



26ª reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Vigo aprueba actuaciones de insonorización en 6 nuevas viviendas

- **275 viviendas incluidas en este plan disponen de aislamiento acústico finalizado o en fase de ejecución**
- **Los propietarios de 171 viviendas aún no han ejercido su derecho a solicitar la mejora de su aislamiento acústico**

9 de junio de 2026

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Vigo de los principales avances producidos en la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto.

Entre la información facilitada, figura la finalización de actuaciones de insonorización y la aprobación de actuaciones de aislamiento acústico para seis nuevas viviendas, que unidas a las actualmente pendientes de conclusión, eleva a 16 las que se encuentran en fase de ejecución.

Para la ejecución de estas actuaciones, Aena ha adjudicado su realización mediante un procedimiento público de contratación.

Adicionalmente, se ha informado sobre la inclusión de tres nuevas viviendas, una vez que los propietarios han acreditado el cumplimiento de las condiciones previstas para ello. También, entre los avances producidos, figura el reconocimiento de la necesidad de realización de nuevas actuaciones de insonorización en otra vivienda, para que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica legalmente establecidos.

Las seis nuevas viviendas en las que se realizarán las actuaciones de aislamiento acústico sumadas a las ya ejecutadas y actualmente en ejecución, elevan a 275 las viviendas que hasta la fecha disponen de aislamiento acústico finalizado o en fase de ejecución.

Sobre el actual censo del Plan de Aislamiento Acústico, Aena ha informado que lo conforman un total de 510 viviendas, con un incremento reciente de dos viviendas.



Nota de prensa

También se ha informado que los propietarios de 171 viviendas aún no han ejercido su derecho a solicitar la mejora de su aislamiento acústico, actuación que es imprescindible para poder tramitar el expediente de insonorización correspondiente.

Para cualquier consulta en relación con la ejecución de este plan, se ha recordado que los vecinos pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, a través del número de teléfono 91 590 31 70, o en la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

Esta Comisión, a la que han asistido representantes de los municipios de Mos, Redondela y Vigo, de la Xunta de Galicia, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y de Aena, ha quedado emplazada para celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.

El conjunto de las actuaciones informadas pone de manifiesto la apuesta de Aena por minimizar el impacto acústico que, derivado de la actividad de este aeropuerto, se puede producir en su entorno.